

TRIMOCORP S. A.

Guayaquil, Abril 30 del 2001

Señores  
Accionistas de la Compañía  
TRIMOCORP S. A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el presente informe de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2000.

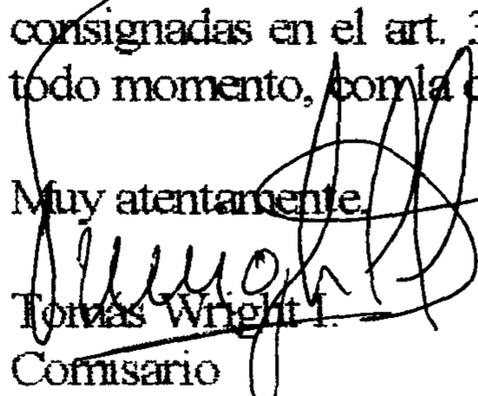
1.- En mi opinión, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Revisada la correspondencia, registros, libros sociales y contables, así como los respectivos comprobantes y soportes, considero que tales documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales; de igual manera, los procedimientos de control interno, de manera adecuada.

3.- En cuanto a la revisión de los Estados Financieros, se presentan confiables y razonablemente elaborados, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; anotándose que las cifras presentadas, corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad de la compañía.

4.- Es necesario dejar constancia que para ejercer mis funciones de comisario de la empresa, he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el art. 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté, en todo momento, con la colaboración de los administradores.

Muy atentamente,

  
Tomás Wright  
Comisario

05 SEI. 2001